ACTA CENTÉSIMA DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 19 de marzo de 2020 y siendo las 16:00 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal y don Guillermo Reeves Iriarte, el cual se incorporó a las 16:30 horas. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal (s) doña Georgina Zamorano Jara.

Asistieron, además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, y la Secretaria Ejecutiva de Asociación Cultural de Cerrillos doña Bárbara Aliaga Romero.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes: Se hace entrega de los siguientes documentos:

- Memorándum N°800/033/2020 de la DOM: Nómina de Permisos de Edificación, Obras Menores y Resoluciones de edificación de febrero de 2020.
- Memorándum N°1100/251/2020 de la Dirección de Control. Informe presupuestario educación, IV Trimestre 2019. Incluye Ord. N°1100/129/2019
- Memorándum N°1100/237/2020 de la Dirección de Control. Informe presupuestario Municipal, IV Trimestre 2019. Incluye Ord. N°1100/127/2020.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informa que se han seguido implementando las medidas para contrarrestar la crisis sanitaria y agradece a los concejales y concejalas que han aportado ideas para dar una respuesta con prontitud por parte del municipio, agradecer con la generosidad que se ha tomado esto como decía la concejala doña María Luisa que hay que mirar con altura de miras y no con pequeñeces y ni agresiones entre ellos el bien superior, cerrar filas para poder mitigar con rapidez y sin dar a los sectores más desfavorecidos y frágiles. Cómo ustedes saben el Ministerio de Salud está focalizado en la protección de los sectores más frágiles, los adultos mayores y los pacientes crónicos, esto es la perspectiva, que se estima que la crisis estará en un punto muy avanzado a mediados o en la tercera semana de abril, en consecuencia en esa fecha estarán a máxima capacidad todas las instalaciones del sistema sanitario para acoger a un número muy significativo de paciente, en ese sentido como es sabido nosotros no tenemos salud municipal, por lo tanto no depende del municipio la cantidad de vacunas que podamos tener, sino que depende del organismo central y también de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

nuestra capacidad de poder gestionar estas distintas políticas para poder ser lo más eficiente posible en esta etapa.

Ahora bien, es así como en el día de hoy se ha estado vacunando en cinco recintos, a escuela Pedro Aguirre Cerda, liceo Vargas Salcedo, Villa México, el estadio Colo Colo y en la sede Gabriela Mistral. Quiero precisar que el Servicio Metropolitano nos solicitó sugerir un listado de lugares y luego ellos en función de su objetivo, que es concentrar el mayor número de grupo de adulto mayor, por lo que les ruego que al momento de informar a la comunidad, que sea con la verdad, que no somos nosotros los que definimos los lugares, nuestra propuesta era mucho más amplia que la que ocurrió, que se informe en base a la realidad efectiva de los hechos, de lo contrario se presta confusión y es la institución municipal la que se siente afectada, la institución municipal que incluye al Concejo Municipal, al alcalde y a todos los funcionarios, porque a mí me han llegado vecinos y vecinas preguntando por que él había aceptado que se vacunara solo en cinco lugares y no en todos los lugares como la Silva Henríquez, como si hubiese sido una política premeditada por parte de municipio, las personas que hayan dicho eso mienten. Hoy día se vacunaron 950 vecinos y vecinas. Debo decir que el Servicio de Salud Metropolitano se había comprometido, (tenemos grabaciones al respecto enviadas vía WhatsApp), que irían a entregar 1500 vacunas en el día de hoy y cuando se fueron a retirar de parte de nuestros equipos de emergencia nos dijeron que eso no era posible porque habían tenidos menos vacunas que las previstas. Hoy día en la mañana habían sólo solamente 100 vacunas, pero seguimos gestionando, seguimos presionando y más tarde nos llegó una cantidad adicional que nos permitió que en definitiva en el día se vacunaron 950 personas. Esto no ha sido fácil porque el Ministerio de Salud tiene una crisis con respecto a la distribución de las vacunas, en cualquier caso, para el día de mañana está previsto que lleguen las vacunas y no se produzcan vicisitudes y que nos permita lograr hacer la campaña de vacunación contra la influenza. Por otra parte, se hicieron gestiones con el CRS de Maipú para conseguir vacunas, para poder vacunar a los funcionarios municipales con las mismas características, es decir mayores de 60 años y/o con enfermedades crónicas y una parte de los funcionarios que están en la primera línea de atención directa a la comunidad. Hoy día se aplicaron 55 vacunas en Piloto Lazo y mañana se aplicarán en Las Hortensias esto es lo que se ha desplegado en torno a la pandemia. Nosotros hemos seguido gestionando la compra de mil vacunas con fondos municipales para seguir vacunando a los funcionarios municipales, debido a que las municipalidades están a un nivel muy bajo de las prioridades, porque primero están las Fuerzas Armadas, Gendarmería y otras.

Se incorpora al Concejo municipal el concejal don Guillermo Reeves Iriarte siendo las 16: 35 horas.

Se solicita por parte del señor alcalde que si alguien tiene algún contacto con algún laboratorio, le rogaría que lo comparta, porque se ha estado buscando intensamente, pero no hay en el mercado.

Se ha definido que los funcionarios se vayan a sus casas en condición de jornada laboral y que estén disponibles si se requieren debe estar disponibles a incorporarse si fuese necesario y aportar trabajos en terreno o en la municipalidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se está en proceso de elaboración del protocolo, está faltando sólo el mandarla a decretar las definiciones de lo que se dan las actividades esenciales, qué rango, que unidades y qué requerimientos específicos se necesitan, las materias, los tipos de turno y todo lo que tengan que ver con apoyo vehicular, la base o la estructura que va a estar de manera permanente con sistema de rotación y podrán ir haciendo reemplazo de acuerdo a los requerimientos.

Es muy importante la modificación presupuestaria, está relacionada con las tareas propias de inicio de año y también está relacionada con el acondicionamiento por la situación sanitaria que tendremos que reasignar partidas para atender la demanda de la nueva necesidad.

Quiero reconocer que esta situación es compleja, requiere cambio de estructura y que hay funcionarios que se las han jugado para que esto pueda funcionar y encontrar las mejores modalidades en un marco muy complejo para nosotros porque al no ser la salud municipal y depender de otros, nos amarran las manos, no obstante eso hemos logrado bastantes éxitos y también tengo que decir que los Servicios de Salud han desplegado muy buen trabajo, tal es así que a esta hora es poca la presencia de vecinos que estén asistiendo a vacunarse y ellos sí tienen vacunas disponibles.

3. Modificación al Presupuesto Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presenta ante el Concejo Municipal, a través del Director de Planificación a don Hernán Ortega, la Modificación Presupuestaria al presupuesto municipal N°1, quien señala lo siguiente: en esta ocasión presentaré la modificación N°1, que tiene que ver con los ajustes propios de inicio de año y posterior, en otra ocasión se verá la modificación de la cual hizo referencia el señor alcalde relativa a ajustar algunas cuentas con motivo de la emergencia sanitaria.

El ingreso registrado en el primer trimestre tiene que ver con otras transferencias corrientes, fondos recibidos desde la Subsecretaría de Desarrollo y para financiar la cuota que le corresponde a la Subsecretaría como aporte al incentivo al retiro de 3 funcionarios, por un monto $37.400.490.-, en segundo lugar, tenemos una donación aportada por la embajada de Taiwán para la remodelación del salón auditorio Rolando Alarcón de la escuela Pedro Aguirre Cerda. A continuación se detalla los aumentos y disminución por concepto de ingresos de la presente propuesta.

Los Gastos apuntan centralmente a redistribuir el saldo inicial de caja y a complementar las cuentas que quedaron deficitarias en la proyección del presupuesto 2020 en la cuenta de deuda flotante. Fotocopia del mencionado documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se inicia el proceso de análisis de la propuesta de modificación, en donde la concejala Orfilia Castro, solicita mayores detalles de la cuenta "Otros", en el de Servicios Sociales. El director de Secplan responde respecto a la disminución en el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

proceso de discusión y aprobación del presupuesto del año 2020, por razones de tiempo en su momento la cuenta se presentó para su aprobación en una cuenta madre centralizada del orden de 192 millones, por recomendaciones de la Contraloría esos fondos no podían estar en una sola cuenta y por eso hemos procedido a redistribuir esos fondos en esta oportunidad, y los 47 millones vienen de esa cuenta y con respecto a la consulta de Otros, vienen de la cuenta para servicios profesionales bonos de Fonasa y tratamientos y también son parte de la redistribución de los 192 millones.

También le llama la atención a la señorita concejala Castro, la cuenta de Impresión y solicita que de lo aclaren, a lo cual el Director de Secplan le responde que los fondos asignados a impresión están vinculados a un aumento de 20 millones de pesos de impresión de folios, sellos y de material de difusión de la campaña de reciclaje del punto limpio de Gestión Ambiental. En la documentación entregada se acompañan los respaldos de las solicitudes de recursos para este fin de Gestión Ambiental y de Tránsito. Además, la concejala Castro, consulta en qué cuenta están asignados los fondos para impresión de relaciones públicas, a lo que el señor Ortega explica que esos fondos están en otros ítems presupuestarios, que fueron aprobados en el presupuesto 2020 original, y que no son materia de esta modificación.

La concejala María Luisa Figueroa solicita que se le explique porqué el aumento en productos farmacéuticos. El señor Ortega informa que con respecto a los productos farmacéuticos, los 86 millones corresponden a la redistribución de 14 millones que provienen de los 192 millones que se explicaba anteriormente y a un aumento de la partida, porque se proyecta una mayor de demanda, debido a la curva que se generó el año pasado y para poder responder a esa demanda por consenso se decidió aumentar los recursos para medicamentos, teniendo en consideración que estos medicamentos fundamentalmente se destinan a la compra de insumos de la farmacia popular. Lo que se está modificando son 62 millones, que una parte proviene de los 14 millones de la redistribución de los 192 y la diferencia del saldo final de caja.

La concejala Figueroa plantea que hace la consulta, porque sé que los montos asignados a medicamentos son significativos versus a los comentarios de la comunidad, el año pasado se le incorporó un monto importante y este año se está incorporando aún más y le gustaría verlo reflejado en el servicio que se está entregando. El Señor Ortega informa que la idea de implementar este fondo es justamente para evitar las situaciones del año pasado y que terminamos con déficit en la cuenta de medicamentos y por otra parte, se busca privilegiar la compra de medicamentos a través de la farmacia popular por sobre los otros convenios, y los mismos se mantienen para el caso de medicamentos de excepcionalidad.

El alcalde aclara que esta modificación presupuestaria fue elaborada antes de la situación de crisis sanitaria y solamente se está considerando el comportamiento de medicamentos del año pasado y es altamente probable que tengamos que hacer otra modificación y otra vez redistribución de los recursos existentes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

En relación al aumento de los 17 millones en el ítem Otros, corresponde a los fondos que debe aportar el municipio para la indemnización de los 11 meses por concepto de retiro voluntario, porque este gasto se compone de aportes municipales y de la Subdere, el aporte de la Subdere lo incorporamos como ingresos y el aporte municipal va en gasto complementariamente con los gastos de la Subdere.

La concejala Lidia Rojas consulta para qué son los recursos destinados a premios, a lo cual el señor Ortega informa que esos fondos responden a los 10 millones de pesos que se restaron a la subvención de Cultura y ahora hay que reflejarlo en el gasto de las becas para que sean entregadas por el municipio a través del concejo y no por la Asociación Cultural que fue lo acordado en el concejo pasado.

El concejal Guillermo Reeves consulta qué parte del saldo inicial de caja estamos repartiendo en este momento. El director de Secplan informa que el saldo contable reporta una disponibilidad de $2.460.751.000.-, de los cuales inicialmente en la propuesta de presupuesto 2020, se habían proyectado $1.700 millones para saldo inicial, por lo tanto quedó un saldo de $769.851.027.- I redistribuir en esta modificación, y se está re distribuyendo el 100% del saldo final de caja, descontando lo que corresponde a los incrementos de la deuda flotante del orden de 148 millones.

La concejala Castro pregunta cuánto era el saldo inicial de caja, a lo que se le responde que eran $2.468.751.227.-, nosotros habíamos incorporado en la presentación del presupuesto $1.700.- millones, por lo tanto nos quedó a distribuir la diferencia.

La concejala Castro consulta si todos los pagos de medicamentos están al día, a lo cual el señor Ortega plantea, que con respecto al pago de factura habría que pedirle la información a la directora de la DAF y con respecto al pago de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, estamos definiendo una modalidad de pago, porque resulta que el convenio no establecía originalmente la membresía y el pago de cuotas y estamos solicitando a través de nuestro equipo jurídico, que se establezca una forma de adendum, porque el interés nuestro es pagar y poder acceder a los beneficios de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, lo que estamos haciendo es tratar de regularizar la situación que se generó en el convenio original, es cosas de tiempo porque finalmente el dinero está y no se ha podido pagar, porque no está incorporada la membresía y la cuota, por eso tiene que haber un adendum y que en su momento el alcalde tendrá que traer al Concejo para su ratificación, y poder regularizar esta situación, este fue un problema que se generó con varias municipalidades porque los convenios que se aplicaron el año pasado no incorporaban la membresía.

La concejala Castro solicita se le informe sobre el convenio de Salcobrand y se están haciendo un llamado a licitación y quiero saber de dónde salen esos fondos y cuáles son los montos involucrados. El Director de Secplan informa que esos fondos están en la cuenta de productos farmacéuticos, pero estamos tratando de hacer el menor uso de los convenios de farmacia y privilegiar las compras en farmacia popular, pero eso va a depender de la disponibilidad de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

medicamentos que podamos tener en la farmacia popular para evitar hacer uso de los convenios con las farmacias privadas, no se ha determinado una cifra definida, pero la tendencia es favorecer las compras para la farmacia popular y la licitación que estamos haciendo son para la farmacia popular.

El concejal Juan de Dios Jiménez consulta con respecto a este mismo tema, es debido a que hay que tener cuidado porque hay muchos medicamentos que no se están comprando en la farmacia popular, por lo tanto hay que ser muy rigurosos, porque hay medicamentos como para diabéticos que no se están comprando por la farmacia popular. Si esta situación se produce, se deben mantener los convenios con las farmacias comerciales.

El señor alcalde plantea de que la idea de Dideco y del manejo presupuestario, es que el grueso sea por la farmacia popular, no obstante, sabe que existen específicos que por la magnitud la farmacia popular no los adquiere, se busca adquirir los médicamente masivo, de mayor demanda o demanda más regular, en los casos excepcionales se utiliza la compra con la farmacia comercial, en la medida que esa enfermedad empiece a presentar un aumento, se intentará hacer compras. En estos casos de enfermedades con medicamentos específicos y no existen medicamentos alternativos es que se recurre a la compra de farmacia comercial

Finalmente, el señor alcalde somete a votación la moción contenida en el Memorándum N°600/008/2020 de la Secretaría de Planificación, esto es, la modificación al presupuesto municipal N°1.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación al presupuesto municipal N°1 siguiente:

Ingresos en $:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO
115-05-03-002-999	OTRAS TRANS. CORRIENTES DE LA SUBDERE	**37.406.490**
115-13-01-999-001	PROYEC. AUDITORIO ROLANDO ALARCON RECUP UN ESPACI PARA EL DESARRO. DE LAS ARTES Y CULTU ESC.D33PAC	**23.395.262**
115-15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	**769.751.227**
TOTAL		**830.552.979**

Gastos en $:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
215-22-01-001-000	PARA PERSONAS	**70.000.000**	
215-22-04-001-000	MATERIALES DE OFICINA	**4.500.000**	
215-22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	**66.859.600**	
215-22-04-009-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	**3.000.000**	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

215-22-04-999-003	OTROS	**45.000.000**	
215-22-05-004-000	CORREO	**105.500.000**	
215-22-05-005-000	TELEFONÍA FIJA	**42.722.631**	
215-22-05-007-000	ACCESO A INTERNET	**2.500.000**	
215-22-06-002-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	**92.000.000**	
215-22-06-007-002	MANT. TECNI. DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	**9.200.000**	
215-22-07-002-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	**20.000.000**	
215-22-08-001-006	INSPECCION TECNICA VERTEDERO PONIENTE	**3.600.000**	
215-22-08-009-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	**22.000.000**	
215-22-08-999-003-001	SERVICIO DE PODA DE ARBOLES	**5.000.000**	
215-22-08-999-016	OTROS	**4.000.000**	
215-22-09-005-001	ARRIENDO DE FOTOCOPIAS	**4.600.000**	
215-22-09-999-002	OTROS	**43.865.468**	
215-22-10-002-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	**3.028.000**	
215-22-11-999-000	OTROS	**47.000.000**	
215-23-01-004-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	**17.000.000**	
215-23-03-001-000	INDEMNIZACIÓN CARGO FISCAL	**37.406.490**	
215-24-01-001-000	FONDOS DE EMERGENCIA	**6.800.000**	
215-24-01-005-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS		**10.000.000**
215-24-01-007-001	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		**192.000.000**
215-24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	**10.000.000**	
215-24-03-099-003	JUNJI	**71.611.878**	
215-29-05-999-000	OTRAS	**79.348.814**	
215-31-02-004-031	CONSTR. OBRAS CIVILES MENORES	**9.023.040**	
215-31-02-004-085	SEDE SOCIAL JOSE MARIA CARO	**842.520**	
215-31-02-004-139	PTRAC PLAN MASCOTA PROTEGIDA 2018	**3.080.167**	
215-31-02-004-140	PMU REMODELACION PLAZA LOS TILOS		**31.530.042**
215-31-02-004-141	PMU MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE LA COMUNA CERRILLOS		**30.071.533**
215-31-02-004-143	PMU REMODELACION PLAZA PORTAL OESTE 2		**35.414.559**
215-31-02-004-145	PMU MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LA ARBOLEDA		**23.987.249**
215-31-02-004-147	PMU CONSTRUCCIÓN DE HITOS EN ACCESOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS	**36.523.386**	
215-31-02-004-148	PMU MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA VIAL CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA	**15.924.999**	
215-31-02-004-149	PROY.ACI PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y CULTURA ESC.D-33 PAC	**23.395.262**	
215-34-07-000-000	DEUDA FLOTANTE	**248.224.107**	
	TOTAL	**1.153.556.362**	**323.003.383**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Se hará entrega de propuesta de modificación al presupuesto de educación N°2, para su futura discusión.

4. Varios

a) Sobre traspaso de bienes inmuebles a la Asociación Cultural de Cerrillos. Se indicó que hay un punto que está relacionado con la Asociación Cultural, dado que cuando se hizo la aprobación de la subvención no se dejó constancia que estaba incorporada la entrega del comodato de la Biblioteca y del Centro Cultural.

Presenta la exposición la señora Paula Camus en representación de la Asociación Cultural, la cual expresa qué en la aprobación de la subvención a esta asociación cultural, no se explicitó que también se estaba incorporado la concesión a partir de abril, del Centro Cultural y la Biblioteca pública a partir de junio, ambos recintos pasarían a la administración de la asociación cultural

La concesión de los recintos del Centro Cultural y la Biblioteca está incorporada en todos los documentos y en el informe que se entregó originalmente. Plantea que se entiende que es una rectificación y no una nueva aprobación.

El concejal Juan de Dios Jiménez plantea que no está relacionado con la subvención, sino que más bien está relacionado con el traspaso de los inmuebles y consulta cuál es la propuesta concreta.

Se explícita que se solicita el traspaso de la administración a la Asociación Cultural de la Biblioteca en junio y del Centro Cultural desde abril del 2020, debido que forma parte de la implementación de la asociación funcional creada. Este problema surgió debido a que en el momento de la votación no se explicitó que también estaba incorporada la concesión de los inmuebles tal cual se había informado en la exposición.

La concejala señorita María Luisa, reflexiona respecto a que considera que los inmuebles debieran ser traspasado una vez que estén regularizada las construcciones de la recepción definitiva, en la medida que hay una de ella que presenta problemas, a lo cual la señora Paula Camus responde que el año pasado se presentó un proyecto al Fondart por 36 millones de pesos, cuyo objetivo es justamente efectuar la regularización de la biblioteca. Si bien cuando se hizo el desplazamiento en el tiempo de las dos entregas de los inmuebles se había considerado esto, pero hoy a la altura de ahora se produce un problema, genera problemas al funcionamiento de la Asociación, debido a que el hecho de no tener la asociación la tuición de los inmuebles produce efectos en cadena, debido que para recibir recursos debe tener cuenta corriente y para eso requiere demostrar que tiene la creación legal de la asociación y a su vez que tiene los inmuebles para funcionar.

El concejal Juan de Dios Jiménez plantea que siguiendo con esta misma línea, considera que es relevante que Jurídica entregue los elementos bajo qué condiciones se entregaron estos dos inmuebles, porque recuerden que estamos ad portas que en uno o dos años más cuando se crea el Consejo Local de Educación, y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

como municipio vamos a tener que entregar una serie de inmuebles, entre esos está la situación del gimnasio municipal, porque eso se hizo con los aportes generados por el fomento de la educación y la cultura y es uno de los inmuebles que tenemos que entregar y por tanto sería muy relevante saber cuál es la situación en que se quedan estos otros dos inmuebles para saber por cuánto tiempo vamos a contar con ellos.

El concejal Reeves plantea que sería prudente que la Dirección Jurídica elabore un informe en derecho sobre la situación y mandar dicho documento al concejo, para que ellos como concejo puedan tomar una decisión, dado que estos dos inmuebles fueron construidos con fondos de la cultura del Ministerio de Cultura, y puede haber algunas restricciones en cantidad de años u otras exigencias respecto a la cultura, creo que sería bueno que tuviéramos el informe de la Dirección Jurídica para estar tranquilos respecto de la decisión que tomemos como concejo, con respecto, primero, si el traspaso de los inmuebles tiene alguna consecuencia, segundo, si hay alguna inconsistencia con respecto a los convenios originales, tercero, si las recepciones finales están efectivamente hechas y si los recintos están inscritos en bienes raíces a nombre de la Municipalidad de Cerrillos y en ese circunstancia se definirá por cuanto tiempo y para qué serían estas donaciones o concesiones o la fórmula que se predetermine, que también podría ser un arrendamiento, préstamo, yo no sé lo que proceda legalmente, usted habla de una concesión, pero podría que haber alguna otra fórmula que fuera diferente y que tuviera una legalidad de manera más concreta, no sé si la Asociación cuenta con abogados y que el abogado, si es así, debería tomar contacto con nuestro director jurídico y tener una aproximación mayor para traerlo acá al concejo.

El señor alcalde expresa que le parece razonable tener mayor claridad con respecto a las limitaciones que pueda tener el traspaso de los recintos y se compromete que para las próximas semanas tendrán el informe en derecho y se tratará de qué se haga llegar antes, para poder sancionarlo y hacer el traspaso, porque el tiempo es muy cortito para poder cumplir con los tiempos proyectado de abril y junio.

b) La concejala Castro Tobar consulta si en relación a la contingencia sanitaria, el municipio ha tomado medidas y cuales serían y cuál va a ser la política del municipio con respecto a despido de funcionarios municipales y de educación.

El señor alcalde responde que la OMIL ha tomado contacto con las empresas para ver cuáles son las condiciones sanitarias en las que estarán funcionando los trabajadores y que jamás ha sido un tema para el municipio despedir funcionarios y menos a raíz de esta tremenda tragedia, por tanto, no hay política de despidos, por tanto, no habrá despidos de funcionarios municipales ni de educación que estén vinculados con la crisis sanitaria.

c) La concejala María Luisa Figueroa plantea dos consultas, 1) qué posibilidad existe de que el municipio pueda intervenir con respecto a empresas que tienen convenio con el municipio o presten servicios a él y que tienen trabajando adultos mayores, con enfermedades crónicas, como es el caso del mantenimiento de las áreas verdes. El alcalde responde de qué efectivamente el municipio desde el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

lunes pasado estaba en conversaciones con la empresa de áreas verdes, la que tiene en su nómina un número importante de adultos mayores que son aproximadamente 180 o 190, y se está trabajando para poder llegar a un acuerdo porque hay aproximadamente 60 trabajadores que tienen más de 60 años y hay trabajadores con enfermedades crónicas, por eso el municipio está intercediendo ante la empresa para sensibilizar que estos trabajadores también tienen derecho al igual que los otros lugares. Agregó que se espera que en la tarde del día de hoy se pueda llegar al acuerdo de que el estado de catástrofe decretado por el Presidente Piñera permita que se despache a su casa estos trabajadores, pero a su vez se establecen tres líneas de trabajo que se debe mantener y que sean 1) el riesgo, 2) el corte de pasto, y 3) el barrido de las áreas verdes, lo cual esto va a generar una merma en la capacidad de atención a las áreas verdes, pero el principio superior es la salud de los trabajadores y se está trabajando en eso desde el lunes lo que ha sido muy arduo.

Con respecto a la vacuna, el señor alcalde le solicitó a los señores concejales y concejalas que no se dejen influenciar por gente malévola y que trata muy mal al municipio y al Alcalde, porque no es cierto que nos hayamos despreocupado de la situación de los trabajadores.

La concejala Figueroa plantea y le solicita al señor alcalde que no tergiverses su palabra o que la haga aparecer como que ella estaría influenciada por terceros. Quiero aprovechar que está presente el director jurídico para recordarle que está pendiente el manual de entrega de comodatos a las organizaciones sociales ya que debería haber sido entregado el 18 de febrero y a la fecha no ha sido presentado. El otro punto que quiero tocar es en relación a la farmacia popular, nosotros hemos inyectado recursos a la farmacia popular en reiteradas ocasiones, esto empezó en junio del año pasado con la deuda que se tenía con Achifarp y todavía no se ha podido resolver el tema, que está entrampado el pago de la cuota inicial, y que ni siquiera se haya resuelto la inscripción de incorporación a la farmacia, para mí este es un tema muy sensible porque se relaciona con los vecinos y vecinas de la comuna y deberíamos ser muy diligentes para resolver esto. Ahora aún más que nunca vamos a requerir el servicio de la farmacia popular, por lo tanto Alcalde, pido que sea lo más diligente en dar la solución a este problema y los vecinos puedan contar realmente con el suministro de los medicamentos.

d) La concejala Roxana Muñoz dijo lo siguiente: considero que este no es un momento para criticar, sino para colaborar y en atención a eso quiero ofrecer mi colaboración para hacer traslados a los centros vacunatorios a los adultos mayores. El Alcalde hace la aclaración que cualquiera de estas acciones debe considerarse con las medidas del protocolo existente, entre ellas la mantención de la distancia mínima de 1 m.

e) El concejal Guillermo Reeves, en relación a la vacunación, expresa que el gobierno ha comprado 12 millones de vacunas y el problema de la administración es la logística, ya que el proceso de vacunación requiere cadenas de frío y también requiere un tratamiento metodológico y técnico y no cualquiera puede andar con la vacuna en sus manos, este es un sistema que está absolutamente normado y no pueden haber terceros que lo estén administrando, salvo que esté garantizado el

protocolo existente, el problema que vivimos hoy es que existe una gran demanda y con una capacidad logística que está hecha para tres meses y lo que está hecho para ese periodo se está haciendo en un periodo de dos a tres semanas, razón por la cual no hay suficientes contenedores que garanticen la cadena de frío, no hay suficientes médicos y enfermeras y esa es la causa de qué se produzcan los problemas que están ocurriendo y eso debemos entenderlo todos, ojalá nuestros adultos mayores se puedan vacunar a la brevedad, pero tampoco podemos hablar que esta vacuna va a resolver el problema del coronavirus y tampoco es una urgencia para todos los grupos objetivo, tenemos plazo para hacerlo antes de llegar el invierno. Lo segundo que quería decir que hay un acuerdo nacional para que la elección de octubre sea trasladada al 11 de abril de 2021. A través de las redes sociales me he informado que hay problemas con las luminarias, hay una gran cantidad de personas que están consultando por lugares que están apagados y solicito que en ese sentido se ponga bastante precaución por parte de la persona encargada de velar por el mantenimiento de las luminarias porque ha habido fallas en forma bastante permanente, por lo cual pido que se ponga ojo los sectores que hay problema. En relación a los contenedores, solicito que se nos informe cuál es la fecha posible para contar con los contenedores, porque ya estamos en marzo y me imagino que a estas alturas ya hay fecha para eso. Otro tema que quiero tocar es en relación al funcionamiento de los concejos municipales, porque resulta que lo más probable que en la medida que tome mayor fuerza la pandemia, lo más probable es que lleguemos a cuarentena, por lo cual se va a restringir nuestra capacidad de poder movernos, por lo cual propongo que en esta sesión veamos cuál es el mejor procedimiento en este sentido. Yo quiero decirle al señor Alcalde que estoy a la disposición para asistir a cualquier concejo extraordinario que trate temas relevantes y que lleve la dirección de lo que nos conviene a todos los cerrillanos para resolver nuestros problemas, pero no que se nos llame para leer un decreto, sino que sea para materias concretas que den solución a los cerrillanos. Por último, me gustaría que viéramos qué pasa con nuestros concejos de este mes, porque tenemos concejo el próximo jueves y sería el último de carácter ordinario. Sería prudente que estableciéramos canales de comunicación como correo electrónico o video conferencias, que pudiéramos estar en contacto ante cualquier situación de emergencia y poder tomar acuerdos y por estas vías comprometer nuestros votos y ratificarlos en un concejo posterior, considerando la factibilidad de cuarentena en la Región Metropolitana.

El alcalde felicita al concejal por la propuesta y le informa de qué están viendo cuál es la factibilidad legal para tomar curso en los pasos futuros con el incremento de la epidemia y le parece muy bien dejar constancia del mecanismo para mantenerse en contacto permanente poder tomar acuerdos en caso de que no puedan reunirse físicamente. Con respecto a los contenedores debo informar que el municipio no está trabajando con su personal completo porque ya se dispuso que la gente estuviera trabajando con teletrabajo y todas las energías del personal, está abocado a buscar soluciones respecto a la pandemia, razón por la cual no puede comprometerse con una fecha para la entrega de los contenedores. En este momento se ha abocado mucha energía para poder lograr vacunar a todos los adultos mayores y luego sigue la tarea de la vacunación de los niños. Debo informar que el personal municipal con enfermedades de base o mayores de 65 años están en sus casas, razón por la cual no están con nosotros, yo avizoro que los proyectos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

van a retrasarse incluso el polideportivo, todo Chile tiene que modificar sus planificaciones iniciales programadas para este año.

f) El concejal Juan de Dios Jiménez plantea que él quiere profundizar lo expresado por el concejal Guillermo Reeves, propongo que, para el próximo concejo, el equipo jurídico y el personal que está cargo del sistema tecnológico nos pueda hacer una propuesta concreta, para que a futuro nuestros concejos puedan ser por videoconferencia, porque va a llegar el momento que nos vamos a poder juntarnos físicamente o va a ser muy complejo. El otro punto que quiero es insistir con respecto a la vacunación, no es para el coronavirus, las vacunaciones con para la influenza y para el coronavirus lo más efectivo es el aislamiento, por lo tanto considero que debo insistir y que además aquí ya se estuvo de acuerdo que hay que cerrar los espacios públicos, particularmente el tema de los parques. Hoy pasé frente al parque Lo Errázuriz y vi que habían jóvenes conversando y no respetando las normas de distanciamiento, por tanto debemos cerrar todos nuestros parques y hacerla gestiones con el Serviu para que ellos cierren el parque Bicentenario. Alcalde solicito que para el próximo concejo se presente una propuesta para poder llevar a cabo los concejos vía videoconferencia, sobre todo que tenemos varios temas pendientes como por ejemplo la Comisión de Educación y hay temas que tenemos que ir resolviendo que si bien no son de emergencia, pero los temas de educación igual hay que tratarlos. Administrador ¿puede ver cuál es la posibilidad para la próxima sesión tengamos una propuesta concreta de funcionamiento para el Concejo?

El señor alcalde solicita al señor administrador ver cuál es la posibilidad de tener para la próxima sesión, una propuesta concreta de funcionamiento para el concejo.

g) La concejala Lidia Rojas solicita que se dé respuesta por una patente a un contribuyente del sector de Pedro Aguirre Cerda.

h) La concejala Orfilia Castro plantea que en el mismo tenor del planteamiento del concejal Reeves respecto a las luminarias, quiere ratificar que hay reclamos sobre el tema y desde hace ya algunos meses y que no se ha tenido respuesta por parte del municipio, tocándole a ella hacer de contacto con la empresa para poder lograr que los puntos con dificultad sean resueltos. A su vez quería agradecer el director jurídico por haberle contestado hoy el teléfono y quiere reiterar con los temas relacionados con el mall Plaza Oeste, en cuanto a si los trabajadores van a tener que seguir prestando sus servicios, 2) los trabajadores de las áreas verdes y 3) con los trabajadores de las ferias. Los trabajadores de las empresas han solicitado que se les apoye en exigir que sus empresas entreguen los materiales de sanitización y de protección, como mascarillas, para poder realizar sus tareas. Reitera su agradecimiento al director jurídico y espera que el mail se lo pueda responder a la brevedad.

El señor alcalde informa de que existe un WhatsApp de emergencia para los problemas con el alumbrado público y él no sabe si la solución a los problemas que se dieron fue producto de la gestión de la señora concejala o la acción permanente que lleva a cabo el ITO del contrato de mantenimiento de alumbrado

público y él entiende que no es misión de la concejala realizar este tipo de tarea, no obstante, la felicita por su compromiso con la comunidad.

i) El concejal Guillermo Reeves quiere plantear con respecto al teletrabajo y respecto a las funciones críticas, cree que es perfectamente posible crear los mecanismos de trabajo con los trabajadores municipales en sus diversas vías, puede ser WhatsApp, teléfono, correo, los funcionarios pueden estar dando respuesta y solucionando problemas desde sus casas, porque el hecho que esté fuera del municipio, no quiere decir que no puedan estar dando soluciones a los problemas de la oficina, a su vez creo que quiero hacer un aporte en relación a la definición de las áreas críticas, porque en esta área es donde debe haber mayor ocupación del municipio, no sé si se definieron las funciones de estas áreas críticas, pero creo que es importante darle la orientación, porque debemos establecer que existen tareas críticas tanto externa como interna, porque dentro de las externas tenemos la recolección de residuos, que si lo dejamos de hacer vamos a crear un problema tan grave o más que el coronavirus, aunque sea siempre un problema sanitario, porque si bien es cierto es un servicio contratado y nosotros también tenemos que hacernos responsable del tema, al igual que de áreas verdes, si bien la tarea de la salud no está bajo la administración municipal, creo que nosotros podemos aportar mucho con ella y dentro del municipio una de las tareas más relevante, es la asistencia social, porque vamos a tener a incendios y siempre se van a producir este tipo de cosas y vamos a tener que acudir igualmente ante esta situación, es grave y que también debemos ver cómo facilita los exámenes del coronavirus, porque hay gente que no va a tener los medios para poder hacerlo y dentro de esto debiéramos ver como nuestro personal puede orientar o buscar solución para que puedan tener soluciones rápidas. A nivel interno una tarea que también es crítica es remuneraciones, tanto para el área municipal como para el área educación y otra tarea crítica es el pago a proveedores, por tanto, contabilidad debe establecer turnos, con una organización que le permita mantener en forma permanente los pagos, ya sea remuneraciones o proveedores. Quería hacer un aporte en ese sentido y terminar diciendo que hay que organizar los grupos de trabajo, porque los directivos tienen la obligatoriedad de quedarse y es por eso que se debe organizar los grupos en posta para mantener el servicio, porque los funcionarios municipales antiguos sabemos que somos los últimos en abandonar el barco.

El Alcalde expresa que como siempre ha dicho, los municipios son la institución más cercano a la gente, por eso los alcalde somos los encargados de velar por el bienestar de la gente, esa es una de las razones porque la Asociación Chilena de Municipalidades le pidió al Presidente el cierre de las escuelas y es por eso que no podemos olvidar que los funcionarios municipales debemos anticiparnos a los hechos, esta es una de las razones por las cuales estamos solicitando aumentar el presupuesto de medicamentos, así como también debemos preocuparnos de aquellos vecinos y vecinas que van a perder su trabajo, tendremos que apoyarlos con alimentos a los contagiados. Así como también hemos contratado cuatro enfermera, choferes, porque debemos proveer que va a ser necesario tener personal de día y de noche, para poder asistir a la casa en la cual existen emergencias y poder acompañar a nuestros adultos mayores, tratando de hacer control de crisis de acuerdo a la solvencia de las personas, tratando de no aumentar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

el colapso del sistema público, tratando de mitigar los problemas de salud evitando que se llegue a los hospitales o consultorios para evitar que la red de salud pueda colapsar, por eso señor concejal considero que sus planteamientos son absolutamente convergentes a lo que hemos estado haciendo.

Siendo las 18:04 horas se da por finalizada la sesión.

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE